

134786



19 DIC. 1961

MODELO DE UTILIDAD  
=====

# Memoria Descriptiva

sobre

"PANEL AISLANTE"

---

*Solicitante:* TABLEROS DE FIBRAS, S. A., entidad española,  
residente en: Fernando el Santo nº 20. MADRID.

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un panel aislante, el cual presenta grandes ventajas para recubrimientos de interiores, debido a su fácil y rápido montaje y al aislamiento, tanto térmico como acústico, que se consigue con los mismos.

5.



En la actualidad, el recubrimiento de interiores a base de paneles, se hace cada días mas frecuente, debido a las características de aislamiento térmico y acústico que se consigue con los mismos. Estos paneles, para que su instalación resulte lo mas economicamente posible, deben permitir su fácil y rápido montaje y fijación a la pared que se ha de recubrir, al mismo tiempo que suponer un motivo para la decoración del recinto en que se colocan.

El panel de la invención presenta todas las anteriores características, ya que, por su especial constitución, permite su rápida colocación y montaje, así como el aislamiento térmico y acústico deseado. Por otro lado, los paneles de la invención pueden aportar la decoración deseada, ya que la cara vista de los mismos puede ser del color o presentar los motivos ornamentales que se deseen.

Está constituido el panel de la invención por un panel soporte de material aislante, preferiblemente de fibra de madera, cuyos bordes longitudinales presentan un saliente o solapa a todo lo largo de los mismos, de menor espesor que el del panel, adyacente al cual se forma un canal longitudinal, recubriéndose dicho panel, por la cara opuesta a la que se prolonga en las solapas citadas, mediante una lámina decorativa, cuyos bordes se doblan sobre los laterales del panel soporte introduciéndose en los canales antes citados.

Las solapas laterales en que se prolongan los bordes longitudinales del panel, son de espesor sensiblemente inferior a la mitad del espesor del panel.



El montaje de estos paneles se efectua sobre rastreles de madera dispuestos adecuadamente, de modo que se consiga una perfecta fijación de los paneles sin disminuir sus características, tanto decorativas como aislantes.

Las solapas laterales antes citadas, sirven para la fijación de los paneles a los rastreles de madera, recubriéndose cada solapa, junto con la del panel adyacente, por una tira de material decorativo, que puede ser de igual colorido que el recubrimiento del panel o de distinto colorido.

Para mejor comprensión de todo lo anteriormente expuesto, seguidamente se hace una descripción mas detallada con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, siendo:

La figura 1, una vista frontal del panel.

La figura 2, una sección por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3, muestra una pared parcialmente recubierta con dichos paneles.

La figura 4, una sección por la líneas IV-IV de la figura 3.

El panel decorativo de la invención está constituido, como puede verse en las figuras 1 y 2, por un panel de material aislante 1, preferiblemente constituido a base de fibras de madera, el cual presenta en sus cantos laterales, unas prolongaciones o solapas 2 de espesor ligeramente inferior a la mitad del espesor



del cuerpo del panel 1. También en estos cantos, adyacentes a las solapas 2, existen unos canales longitudinales 3 a todo lo largo de ambos cantos, al igual que las solapas 2. La cara del panel opuesta a la que se prolonga en las solapas 2, se recubre por una lámina decorativa 4, los bordes laterales de la cual se doblan por los cantos de la porción de panel no prolongada introduciéndose en los canales longitudinales. Esta lámina decorativa 4, puede adherirse al panel 1 por cualquier procedimiento, pudiendo dejarse, si se desea, sin adherir al mismo, únicamente fijada por sus laterales dobladas o introducidos en los canales 3. De esta forma se consigue un panel aislante y al mismo tiempo decorativo, por el recubrimiento 4.

Las dimensiones de estos paneles pueden ser cualquiera, así en la figura 3 se representa una pared recubierta con los paneles de la invención, cuya longitud es igual a la altura de la pared. Estos paneles 1 se disponen apoyando el borde del saliente o solapa 2 de cada panel con el canto de la solapa del panel adyacente. La fijación puede realizarse como se aprecia en la figura 4, la cual es una sección por la línea IV-IV de la figura 3. En esta figura puede apreciarse como las solapas 2 de los paneles 1 apoyan sobre un rastrel de madera 5 al cual se fijan mediante clavos o elementos similares 6. Las solapas 2 de los paneles se recubren con una tira 7 de material decorativo, que puede ser de color idéntico o distinto al del recubrimiento 4 de los paneles. De esta forma la ornamentación del recubrimiento puede ser todo lo uniforme que se desee.

Los paneles 1, como se muestra en la figura 3,



19 DIC. 1967

pueden ser de longitud ligeramente inferior a la altura de la pared que se recubre, quedando el borde inferior de los mismos ligeramente separado del suelo, para permitir la colocación de un rodapié 8.

- 5. Para los ángulos y esquinas pueden emplearse remates de maderas nobles, que hagan juego con todo el conjunto.

N O T A

- 10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicada son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita un Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: "PANEL AISLANTE"; caracterizándose por lo siguiente:

- 15. 1ª.- Panel aislante, caracterizado porque está constituido por un panel soporte de material aislante, preferiblemente de fibras de madera, cuyos bordes longitudinales presentan un saliente ó solapa a todo lo largo de las mismas, de menor espesor que el del panel, adyacente al cual se forma un canal longitudinal, recubriéndose, dicho panel por la cara opuesta a la que se prolonga en las solapas citadas, mediante una lámina decorativa, cuyos bordes se doblan sobre los laterales del panel soporte introduciéndose en los canales antes citados.

- 20. 2ª.- Panel según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las solapas laterales son de espesor sensiblemente inferior a la mitad del espesor del panel.

- 25. 3ª.- Panel aislante; tal y como queda sustancial

30.

134786

-6-



mente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

5. Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 19 DIC. 1967

TABLEROS DE FIBRAS, S.A.

J. GOMEZ ACEBO Y MODER  
C/ Pinar, 21 - 28010 Madrid

134786



19 DIC. 1967

FIG 1

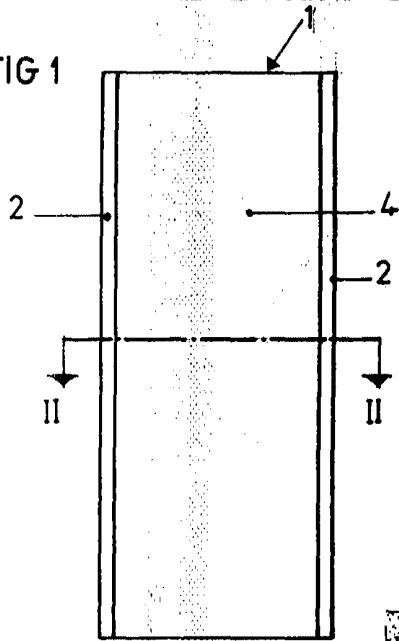


FIG 2

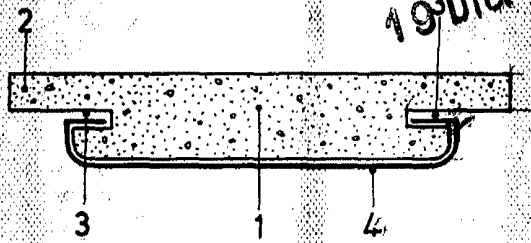


FIG 3

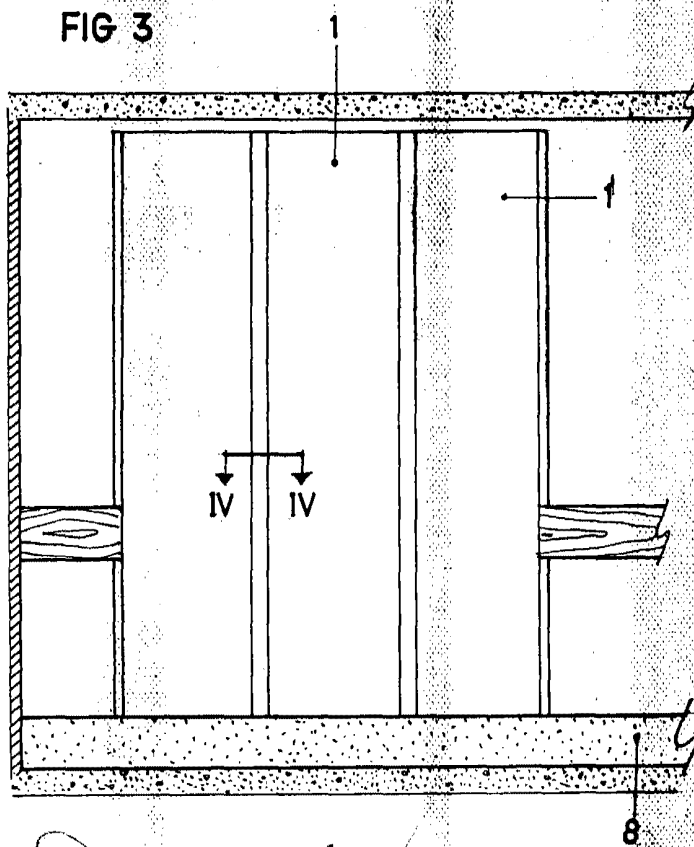
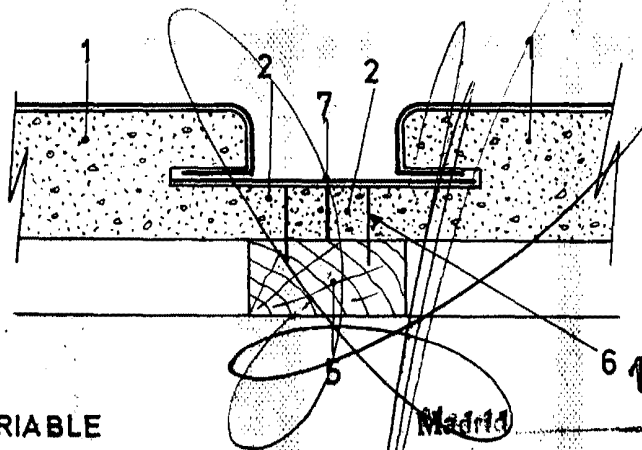


FIG 4



ESCALA VARIABLE

6 19 DIC. 1967

Madrid

J. GOMEZ ACEBO Y MODEY

102 2/64